



PODER JUDICIAL
— TAMAULIPAS —

EDICTO: JUZGADO DEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
CD.REYNOSA, TAMAULIPAS.

C. BLANCA GORROCHOTEGUI ZOQUIAPA
DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano LICENCIADO RAUL ESCAMILLA VILLEGAS Titular del Juzgado, en fecha veintitrés de Agosto del año dos mil diecisiete, ordenó la radicación del expediente número 00654/2017, relativo al juicio Hipotecario promovido por BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO FIDUCIARIO, QUIEN ES FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION NUMERO 1301, EN CONTRA DE LA C. BLANCA GORROCHOTEGUI ZOQUIAPA, con fecha de quien reclama las prestaciones que se describen en los incisos A), B), C), D), E), F), G), H) del escrito inicial de demanda: y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio de la referida demandada, por auto de fecha treinta y uno de Marzo del año dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a éste a juicio por medio de edictos, motivo por el cual se le notifica y emplaza a juicio a la demandada, BLANCA GORROCHOTEGUI ZOQUIAPA, en los términos indicados, edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este Edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, el cual se encuentra ubicado en Avenida Pemex Oriente sin numero Colonia Puerta del Sol Código Postal 88736.-----
Previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores

L´REV / L´SALI / NGM

notificaciones se le harán por medio de cédulas a través de los Estrados electrónicos.-- Se hace del conocimiento a las partes que el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de que los ciudadanos que tiene algún litigio ya se que figuren como parte actora o parte demandada, cuenten con otra opción para resolver su conflicto legal, ha implementado como forma alternativa de solución a controversias legales dentro del ámbito Familiar, Civil, Penal y Justicia para Adolescentes, LA MEDIACIÓN, creando para tal efecto el CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL, con domicilio en AV. PEMEX ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA PUERTA DEL SOL C.P. 88736 DE ESTA CIUDAD. Atención gratuita al público de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:00 horas". Intervención que deberá ser solicitada por medios electrónicos y mediante el uso de los medios tecnológicos de comunicación atento a lo dispuesto en el considerando VIGÉSIMO NOVENO del acuerdo plenario 15/2020.- Sin que la anterior información, lo exima de dar contestación a la demanda y demás obligaciones procesales derivadas del presente juicio.--- una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.

A T E N T A M E N T E

REYNOSA, TAM. A 31 DE ENERO DEL AÑO 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023893301

Archivo Firmado: 50_EDICTO_EX_00654-2017_341_31-01-2024_09-15-48.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018139	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-23T17:08:05Z / 2024-02-23T11:08:05-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4f 96 45 81 cc fc 1a 3c 17 79 b3 09 76 2a 3b f6 96 39 cd 31 fe 57 b7 6d b5 23 72 48 7c 12 4e 9a ed 2d 4c 34 44 6f 15 4a 64 97 e8 87 30 a4 a6 75 74 bb 34 47 14 98 e5 2e 35 e4 2c 70 6e 59 7d 4b 53 b9 01 32 e2 78 f5 31 e7 e7 6b 0a 38 67 78 95 73 4e 23 d3 66 b0 f7 86 ae 09 d6 2f 69 45 43 c1 5e 5c e1 d4 de db 6f 26 c2 62 3e 83 2c e2 8a 22 24 d7 a7 14 45 e4 f6 80 bc d9 56 66 72 76 5c d6 dc 02 01 cf f9 da 8e 23 b4 06 bc 3f a9 24 ed 4d 9b 9b 06 52 f1 c7 c9 e9 32 82 32 9f 91 7b 34 9e e1 d4 22 b9 43 e3 7c e6 75 c4 67 3a 19 64 6d a3 ef 0f ca ed 8b fe 4d 43 0d 8c 3f 7f f9 2d 7d dc 7b 14 be 59 5d d9 b0 23 84 6c c6 6e 4b ee 0f 35 3a 67 ff 1e 95 f2 0e 7c ad 37 89 89 af a6 ec 5f 98 49 0a 67 0a 35 6a 57 d6 65 a3 a8 3c c3 a3 9d 16 df 65 f3 1d c4 64 88 b7 45 ff b6 16 fa 6c 1d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-23T17:08:06Z / 2024-02-23T11:08:06-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018139			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023697797

Archivo Firmado: 50_EDICTO_EX_00654-2017_341_31-01-2024_09-15-48.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ADÁN MÁRQUEZ SEGURA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017316	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-12T18:42:19Z / 2024-02-12T12:42:19-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	24 66 0f cf d0 14 4a be 92 1c 3b 26 c6 d0 a7 e4 ee f5 f8 82 32 bf 92 77 c1 9e 48 85 e1 ab 6c 0f ce 4b b8 c7 47 24 87 69 9b 4a 5f a5 28 83 06 ef 1a 8a 54 d7 f0 85 75 b1 77 9d 1f 75 2d b4 fe 02 60 9c f9 01 dd 41 d3 7e 84 4c 56 96 e4 6d 23 aa 5a dd 5e 06 23 e4 8d 36 bd cd 13 37 0b 40 1e 4a ac 44 94 d8 9c fb 80 c6 53 6e 03 2b 4c e9 2d 6c 3e c5 8a 58 53 6a 6b e6 43 f2 50 cc 66 f9 0d f4 79 01 1b 35 3f 6b 65 d0 6d 44 15 5a 56 80 52 6f ba f6 3a 83 a4 2e b1 8a 37 82 dd b6 0b 8a 2a f5 5f 6e 73 73 00 0f f7 43 85 17 1a c1 b4 0b 91 e7 4b ab 3e 24 80 7b a1 97 34 0f 0a 6b e1 1f be 66 f8 29 ad bc 21 a5 c6 3d ab 02 84 e8 b6 b0 e6 11 51 62 9c c5 24 52 53 e0 75 d5 8b 22 0f 4d 21 1f f1 29 ab 4d b1 90 0f 90 d7 6d 0a aa b2 66 78 42 87 93 54 49 cb b5 b8 26 7d 02 5f f3 4e 01 25 14			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-12T18:42:20Z / 2024-02-12T12:42:20-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017316			

